

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 AGO 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 248/2024, de fecha 22 de Julio de 2024; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo, en el Anexo I, se identifica a los integrantes del Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Ley Provincial 857).

Que resulta necesario modificar el Anexo I de la Resolución de Presidencia N° 248/24, el que quedará establecido conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Anexo I de la Resolución de Presidencia N° 248/24, el que quedará establecido conforme al Anexo I que forma parte integrante de la presente; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quienes correspondan. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

270/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

ANEXO I

Integrantes del Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

PODER LEGISLATIVO:

- Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, D.N.I. N° 18.492.195.
- Legislador Raúl VON DER THUSEN, D.N.I. N° 27.660.124.

Designados mediante Resolución de Cámara N° 448/23, dada en Sesión Preparatoria del día 17 de Diciembre de 2023.

PODER JUDICIAL:

- Dra. Manuela PALACIOS MURPHY, D.N.I. N° 35.283.563 (Titular).
- Dr. Carlos GONZALO SAGASTUME, D.N.I. N° 16.366.621 (Suplente).

Designados mediante Resolución STJ N° 40/24.

PODER EJECUTIVO:

- Sr. Secretario Legal y Administrativo Gonzalo CARBALLO, D.N.I. N° 27.360.941 (Titular).
- Sra. Subsecretaria Legal y Administrativa Saye Karina JUSTINIANO, D.N.I. N° 27.736.914 (Suplente).

Designados mediante Decreto Provincial N° 0610/24, de fecha 18/03/24.

ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE DERECHOS HUMANOS:

- Multisectorial de Derechos Humanos de Rio Grande, Sr. José Luis PIÑEIRO, D.N.I. N° 16.914.374 (Titular).
Sra. Yolanda Elizabeth DIPS, D.N.I. N° 17.168.858 (Suplente).
- Asociación Mujeres e Hijxs Familiares de Detenidos, Sra. Eugenia Soledad CARNEBALE, D.N.I. N° 35.907.236 (Titular).
Sra. Gisela Soledad FERNANDEZ, D.N.I. N° 27.682.363 (Suplente).
- Fundación Derechos en Red, Dra. Elba Patricia OYARZO, D.N.I. N° 23.255.566 (Titular).
Lic. Bruno COLOMBARI, D.N.I. N° 32.173.591 (Suplente).

Electos y designados por los integrantes de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 6 del Poder Legislativo: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos; conforme consta en Nota remitida por la Presidenta de la Comisión N° 6 Legisladora Natalia GRACIANA FLORES, comunicada mediante Nota Electrónica LTF-NE-1041-2025, fecha 21/08/25.